



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ÓRDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E. al capitán de Artillería D. Antonio Olleros y Gómez, destinado por real orden de 4 del corriente mes (D. O. núm. 3) al regimiento ligero 4.º de campaña, procedente de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien destinar al Estado Mayor Central del Ejército, al capitán del Cuerpo de Estado Mayor D. José García Puchol, actualmente destinado en la Capitanía general de esa región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar la concesión de la cruz de plata de Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual vitalicia de 7'50 pesetas, hecha por V. E. en 8 del actual, al soldado del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, Víctor San José Pérez, como mejora de recompensa, en vez de la de 2'50 que le fué otorgada por real orden de 2 de noviembre último (D. O. núm. 247), por la herida grave que recibió en los combates en la loma de Ait-Aisa y en el barranco del Lobo, estribaciones del Gurugú, el día 27 de julio anterior.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

\*\*\*

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien confirmar las recompensas otorgadas por el Comandante en Jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, á las clases é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que empieza con el sargento José Armada Piñeiro y termina con el artillero Juan Pereda Martínez, por su distinguido comportamiento en las operaciones efectuadas, el día 4 de septiembre último, en el poblado de Mulei-Alf-Xerif.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

## Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
	Sargento.....	José Armada Piñeiro.....	
	Otro.....	Miguel Argote Zulaen.....	
	Maestro cornetas...	Rafael Berrocal Pajares.....	
	Maestro armero...	Paulino García López.....	
	Otro.....	José García Toriga.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Músico de 2. <sup>a</sup> .....	Francisco Valero Noguero.....	
	Cabo.....	Félix Redondo Gómez.....	
	Cabo tambores.....	Pedro Sánchez Pantoja.....	
	Cabo cornetas.....	Ernesto Mata Dursen.....	
	Cabo tambores.....	Pedro Pozuelo Castellano.....	
	Cabo.....	Fermín Martínez Sáez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Tomás Grande Sastre.....	
	Corneta.....	Severiano Comis Sixto.....	
	Otro.....	Jesús Berrocal Salices.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas.
	Otro.....	Luis Estellés Carrasco.....	
	Educando.....	Cristóbal Ruiz Jiménez.....	
	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	Emilio Belda Herrero.....	
	Otro.....	Eulogio Carrillo Carrillo.....	
	Otro.....	Fructuoso García García.....	
	Otro.....	Fausto Hervás Vallés.....	
	Otro.....	Manuel Rodríguez Núñez.....	
	Otro.....	Pedro Saiz Orozco.....	
	Otro.....	Teodoxio Ramos Serrano.....	
	Otro.....	Toribio Ordóñez Pérez.....	
	Otro.....	Ángel Fernández Latorre.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> del Rey, 1.....	Otro.....	Pedro Caballero Campillo.....	
	Otro.....	Eugenio Cuadrado Blanco.....	
	Otro.....	Eloy Pérez Fernández.....	
	Otro.....	Higinio Barroso Tato.....	
	Otro.....	Antonio Núñez Cañón.....	
	Otro.....	Pablo Muñoz Argudo.....	
	Otro.....	Juan Sanz López.....	
	Otro.....	Enrique Luengo Alonso.....	
	Otro.....	Justo Francisco Bayón.....	
	Otro.....	Eduardo Moreno García.....	
	Otro.....	Eugenio Romero Rodas.....	
	Otro.....	Alejo García Lucas.....	
	Otro.....	Eusebio Villalba Barroso.....	
	Otro.....	Pedro Sánchez Hernández.....	
	Otro.....	Esteban Sánchez Pizano.....	
	Otro.....	Aquilino Ortega Pérez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Ezequiel Marqués Díaz.....	
	Otro.....	Francisco Padilla Crespo.....	
	Otro.....	Ángel Montoro Fernández.....	
	Otro.....	Antonio Villarreal Espiga.....	
	Otro.....	Buenaventura Palmero Buzón.....	
	Otro.....	Eusebio García Aragonés.....	
	Otro.....	José Fourniells Contreras.....	
	Otro.....	Isabelo Iglesias.....	
	Otro.....	Juan Villaverde Izquierdo.....	
	Otro.....	Pedro González Gómez.....	
	Otro.....	Rufo Martínez Castellanos.....	
	Músico de 2. <sup>a</sup> .....	Cesáreo Riera Chaulet.....	
	Otro de 3. <sup>a</sup> .....	Julio Fernández Fernández.....	
	Educando.....	Lorenzo Melero Leal.....	
	Otro.....	Isidoro Moya Lobo.....	
	Sargento.....	José Conde Llort.....	
	Otro.....	Ángel Dolz del Castellar.....	
	Otro.....	Francisco Bonachera Figueredo.....	
	Otro.....	Ladislao Leal Jiménez.....	
	Otro.....	Daniel Cerdán Romero.....	
	Otro.....	Antonio Cuadrado Aguado.....	
	Otro.....	Santos Carretero Romero.....	
	Cabo.....	Salvador Gil Frutos.....	
	Otro.....	Elías Vicente Heras.....	
	Otro.....	Manuel Ramos Camacho.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2,50 pesetas.
Reg. Inf. <sup>a</sup> de León, 38.....	Otro.....	Ángel Mateo Guijarro.....	
	Otro.....	Antonio Burgos Crespo.....	
	Otro.....	Rafael Díaz Castell.....	
	Otro.....	Elías Bataller Garate.....	
	Otro.....	José Royo Gabaldón.....	
	Otro.....	Basilio Elías Rosillo.....	
	Corneta.....	Joaquín Feria Aspe.....	
	Otro.....	Perfecto Arasanz Allande.....	
	Otro.....	Lorenzo Prieto Oñalibia.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Jesús Cristóbal Calvo.....	
	Támbor.....	Isidro Santidrián García.....	
	Otro.....	Anastasio García Pérez.....	
	Otro.....	José Moya Lobo.....	
	Soldado de 1. <sup>a</sup> .....	Juan Pinilla Macero.....	
	Otro.....	Ruperto Montero Orts.....	
	Otro.....	Cipriano Tercero Castilla.....	
	Otro.....	Juan Manquillo Manquillo.....	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas	
	Soldado de 1. <sup>a</sup>	Pedro García Torrado	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro de 2. <sup>a</sup>	Angel Macías Romero		
	Otro	Antolín Morales Laguna		
	Otro	Eusebio González Sánchez		
	Otro	Florencio Moreno Alcalde		
	Otro	Indalecio Becerril Lastra		
	Otro	Julián Vaquerizo Ormigo		
	Otro	Jerónimo de Andrés Cayo		
	Otro	Juan Villar Rozalén		
	Otro	Joaquín Camacho González		
	Otro	Atilano Jiménez Pérez		
	Otro	Liborio Luna Hurtado		
	Otro	Luciano Urdiales Rodríguez		
	Otro	Alfonso Matesanz Rivero		
	Otro	Roque Granda Martín		
	Otro	Blas Estebarán Llorente		
	Otro	Saturnino Cunendes Carniago		
	Otro	Juan Ruiz Cañas		
	Otro	Eugenio del Puerto Labrador		
	Otro	José López Díaz		
	Otro	Antonio Pérez de la Rúa		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Otro	Ladislao Martín Trenado		
	Otro	Cayetano Domínguez Vázquez		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro	Escolástico Martín Muñoz		
	Otro	Casildo Toledo Silva		
	Otro	José Ruiz Bernal		
	Otro	Marcelino Clemente Fernández		
	Otro	Gonzalo Martín Romero		
	Otro	Anastasio Gutiérrez Izquierdo		
	Otro	Baldomero San Vicente González		
	Otro	Blas Hernández Martín		
	Otro	Basilio Hernández Estévez		
	Otro	Ramón Ramírez Fernández		
	Otro	Cirilo Alfonso López		
	Otro	Leoncio Mancheños Gómez		
	Otro	Martín Fernández Fernández		
	Otro	Pedro Rodríguez Maroto		
	Otro	Santos Borreguera Novella		
	Otro	Sotero Gutiérrez Avilés		
	Otro	Santos Herrera Barajas		
	Otro	Tomás León Requena		
Reg. Inf. <sup>a</sup> de León, 38	Otro	Ildefonso Loro Tostado		
	Otro	Ildefonso Rodríguez Valiño		
	Otro	Zoilo González Lázaro		
	Otro	Ramón Labrador Corrales		
	Otro	Francisco Pulido Sánchez		
	Otro	Manuel Jiménez Mata		
	Otro	D. Alvaro Gil Delgado		
	Otro	Mariano Moreno Alvaro		
	Otro	Antonio Martín Márquez		
	Otro	Serapio López Alvarez		
	Otro	Angel Galán Vega		
	Otro	Benito Martín Jiménez		
	Otro	Daniel Purgarín Luján		
	Otro	Domingo Sánchez Martínez		
	Otro	José Delgado Sánchez		
	Otro	Julián Rodríguez Ariza		
	Otro	Jacinto Rubio Jiménez		
	Otro	Antonio Cuesta Rapín		
	Otro	Felipe Merlo Martín		
	Otro	Fulgencio Flores Gómez		
	Otro	Leandro García Sánchez		
	Otro	Alejo Pérez Calleja		
	Otro	Antonio Varela Vázquez		
	Otro	Aquilino Peña Pomar		
	Otro	Andrés Antón Moreno		
	Otro	Antonio Nieto Nevado		
	Otro	Matías García García		
	Otro	Santiago Sánchez Martín		
	Sargento	D. Eduardo Lara Laborda		
	Otro	Angel Cuenca Gómez		
	Otro	Pedro Martínez Maeso		
	Otro	José Tejeiro Gómez		
	Otro	Ruperto Regadera Oliva		
	Cabo	Manuel Rebollo Portillo	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
	Otro	Hilario Jiménez Sánchez		
	Otro	Mariano Reyes López	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.	
	Otro	José Montoro Sáez		
	Corneta	Antonio Díaz Dávila		
	Otro	Francisco Montoya Monseba		
	Otro	Primo de la Cruz Expósito		
	Educando	Francisco Rubio González		

Cuerpos	Casas	NOMBRES	Recompensas	
		Pedro Blas Blas.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7,50 pesetas, vitalicia.	
		Aquilino Palomino Jiménez.....		
		Cándido Maqueda Banderas.....		
		Atanasio Pintado Ruano.....		
		Andrés Gómez Páez.....		
		Anselmo Sanz Morante.....		
		Daniel Lucas San Bruno.....		
		Ensebio Lamo Bustos.....		
		Eugenio Castellanos Avila.....		
		Francisco Rojas Rojas.....		
		Joaquín Fuertes Aparicio.....		
		Julián Fernández Hernández.....		
		Constancio Sandoval Salgado.....		
		Sebastián Montero Borrego.....		
		Andrés García García.....		
		José Gallego Díaz.....		
		Juan Figueroa Verdugo.....		
		Manuel Megías Peña.....		
		Santos López Martínez.....		
		Antonio Solimo Hernández.....		
		Isidro Peña Cuesta.....		
		Andrés Sánchez Recuero.....		
		Gertrudis Lozano Muñoz.....		
		Ignacio San Pablo Jaramillo.....		
		Félix García Zarzuela.....		
		Gabino Rodríguez Navacerrada.....		
		Práxedes Miguel Adesa.....		
		Cecilio Pacheco Román.....		
		José Vergara Andana.....		
		Francisco Mata Martín.....		
		Máximo Montes Bueno.....		
		Manuel Brabo Cano.....		
		Francisco Bastida Gómez.....		
		Rafael Barragán.....		
		Pedro Barquillo García.....		
		Fermín Badillo Malo.....		
		Leopoldo Basambio Redondo.....		
		Dionisio Hernández Rodríguez.....		
		Gervasio Moreno Yanguas.....		
		Jerónimo Fuentes Paz.....		
		Celedonio Bretón Almagro.....		
Reg. Inf. <sup>a</sup> de León, 38.....	Soldados de 2. <sup>a</sup> .....	Raimundo Suela Torúbio.....		Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
		Andrés Labrador García.....		
		Mariano Martín Díaz.....		
		Silvestre Pérez Díaz.....		
		Julián Casado García.....		
		Eusebio Bermejo García.....		
		Florentino García Villón.....		
		Florentino Castor Lucas.....		
		José Martín López.....		
		Leoncio Bermejo García.....		
		Luis Fernández Avila.....		
		Nicanor Fernández Arnedo.....		
		Nemesio Cristóbal Polo.....		
		Pedro Mariano Orcajada.....		
		Felipe González Hernández.....		
		Agustín López Sobrino.....		
		Teodoro Cano Gutiérrez.....		
		Francisco Núñez Hernández.....		
		Leoncio Muñoz González.....		
		Antonio Villoslada Fernández.....		
		Damián de Propios Abad.....		
		Angel Vidal Pascual.....		
		Braulio Escobar Escribano.....		
		Francisco Violero Carramolino.....		
		Fernando Colmenarejo Gómez.....		
		Gabriel Díaz González.....		
		Cruz Jiménez Cuartero.....		
		Braulio Alegre Robledo.....		
		Francisco Banda Gutiérrez.....		
		Leandro Escobar González.....		
		Antonio Alvarez López.....		
		Andrés Méndez San José.....		
		Benigno Fuentes Alvarez.....		
		Ceferino Ambrosio Serrano.....		
		Miguel Malo García.....		
		Rafael López.....		
		Baldomero Olmedo del Valle.....		
		José Díaz Gómez.....		
		Gregorio García Cuevas.....		
		Rafael Muñoz Alvarez.....		
		Félix León.....		
		Isabelo García Adesa.....		
		Julián Sánchez Hernández.....		
		José Cañas Calleja.....		

MINISTERIO

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Reg. Inf. <sup>a</sup> de León, 38.....	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	Manuel Prada Vizcaíno.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo. Empleo de sargento.
	Cabo.....	Justiniano Bravo Fernández.....	
	Soldado ciclista.....	Adolfo Izquierdo Vallejo.....	
Reg. Inf. <sup>a</sup> de León, 38.—(Sección de ametralladoras).....	Sargento.....	José Díaz Sánchez.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Cabo.....	Raimundo Aparicio Muñoz.....	
	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	Juan Navarro Santos.....	
	Otro.....	Valentín Sáez López.....	
	Sargento.....	Eleuterio Gómez Pérez.....	
	Otro.....	Andrés Rodríguez Varela.....	
	Otro.....	Antonio Serrano Trujillo.....	
	Otro.....	Alejandro Laguna Soto.....	
	Cabo.....	Ancieto Castro Sánchez.....	
	Otro.....	Mónico Esteban Gálvez.....	
	Otro.....	Domingo Fernández Valle.....	
	Otro.....	José Cano Rodríguez.....	
	Otro.....	Andrés Magdalena López.....	
	Otro.....	Félix Mota Castro.....	
	Otro.....	Juan Caballero López.....	
Reg. de María Cristina, 27. <sup>o</sup> de Caballería.....	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	José Girón Esleso.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 2'50 pesetas.
	Cabo.....	Calixto Esteban Román.....	
	Trompeta.....	Manuel López Gestier.....	
	Herrador.....	Justo Martínez Rubio.....	
	Otro de 3. <sup>a</sup> .....	Joaquín Herreros Escudero.....	
	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	Bonifacio Sáez León.....	
	Otro.....	Francisco Núñez García.....	
	Otro.....	Julián Gómez Cañizares.....	
	Otro.....	Emilio Alcojor González.....	
	Otro.....	Facundo Gómez García.....	
	Trompeta.....	José Fernández Hernández.....	
	Soldado de 2. <sup>a</sup> .....	Antolín Martín Sánchez.....	
	Otro.....	Manuel Arias Hernández.....	
	Otro.....	Alejandro Moreno Salazar.....	
	Otro.....	Gonzalo González López.....	
	Otro.....	Angel Soldevilla Gadí.....	
	Otro.....	Fausto Campos González.....	
	Otro.....	José Valverde Rodríguez.....	
	Otro.....	Andrés Fernández Martín.....	
	Otro.....	Aurelio Palencia Cortajada.....	
	Otro.....	Tomás Ríos Macías.....	
	Otro.....	Eusebio Cantero Berlanga.....	
	Otro.....	José Domínguez Fernández.....	
	Otro.....	Isidoro Crespo Mariana.....	
	Otro.....	Francisco García Chacón.....	
	Otro.....	Balbino Sanguillo Martínez.....	
	Otro.....	Juan Chamorro Rojo.....	
	Otro.....	José Salguero Fraile.....	
	Otro.....	Vicente Escudero Ojeda.....	
	Otro.....	Manuel García Pardo.....	
	Otro.....	Santiago Salvador Serrano.....	
	Otro.....	Patricio Garrido García.....	
	Otro.....	Raimundo Civarado Vera.....	
	Otro.....	José García García.....	
	Otro.....	Jesús Martínez Planes.....	
Otro.....	Manuel de las Heras Mascado.....		
Sargento.....	Tiburcio Galindo Leal.....		
Otro.....	Sebastián Martín Blanch.....		
Cabo.....	Cesáreo López Sánchez.....		
Otro.....	Higinio Pulido Martín.....		
Otro.....	Juan López Paniagua.....		
Otro.....	Arturo Gómez Sánchez.....		
Trompeta.....	Mariano Martín Jiménez.....		
Artillero 1. <sup>o</sup> .....	Juan Vergel Martín.....		
Otro 2. <sup>o</sup> .....	Aurelio Parras de Francisco.....		
Otro.....	Angel Torres Carbonero.....		
Otro.....	Antonio Rodríguez González.....		
Otro.....	Antonio Pulido Bringas.....		
Otro.....	Alejandro Prisco Ortiz.....		
Otro.....	Andrés García Ruiz.....		
Otro.....	Bernardo de la Rone García.....		
Otro.....	Blas Revuelta Zambrano.....		
Otro.....	Casiano Girorne Torresano.....		
Otro.....	Damián Costoso González.....		
Otro.....	Donato de los Reyes Fernández.....		
Otro.....	David Pérez González.....		
Otro.....	Esteban Cañadilla López.....		
Otro.....	Eleuterio Moraleda Rodríguez.....		
Otro.....	Esteban Ortega Vázquez.....		
Otro.....	Eufemio López Arribas.....		
Otro.....	Esteban Arraño Sanz.....		
Otro.....	Facundo Valle Carbajo.....		
Otro.....	Felipe Marorga Cervantes.....		
Otro.....	Feliciano Mascaraque Pacheco.....		
Otro.....	Felipe Aragoncillo Cabezudo.....		
Otro.....	Fausto Yepes de los Muros.....		
Otro.....	Faustino Jiménez Montero.....		
2. <sup>o</sup> reg. montado de Artillería, ..			Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
2.º reg. montado de Artillería...	Artillero 2.º.....	Florencio Garbía Alhambra.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Félix Valero Recio.....	
	Otro.....	Félix Sánchez Sánchez.....	
	Otro.....	Florentino Lamunchol Bretón.....	
	Otro.....	Guillermo Muñoz Berbo.....	
	Otro.....	Guillermo Hidalgo Rodríguez.....	
	Otro.....	Gregorio Soto Rodríguez.....	
	Otro.....	Germán Salgado Federico.....	
	Otro.....	Gregorio Ruiz Piquero.....	
	Otro.....	Hipólito Ramírez Hernández.....	
	Otro.....	Hermenegildo Jiménez García.....	
	Otro.....	Hermenegildo Palomo Duchas.....	
	Otro.....	Jesús Sierra Sierra.....	
	Otro.....	José Carril Hernández.....	
	Otro.....	Julián Pacheco Oliva.....	
	Otro.....	José González García.....	
	Otro.....	Juan Martín Pérez.....	
	Otro.....	Juan Melgares Martín.....	
	Otro.....	Antonio Tejedor Hernández.....	
	Sargento.....	Ruperto Alonso Salán.....	
	Cabo.....	Manuel Vega Bustamante.....	
	Artillero 2.º.....	Antonio Echevarría Unauné.....	
	Otro.....	Honorio Rodríguez Riesco.....	
	Otro.....	Isidro Gallego Cuesta.....	
	Otro.....	Inocencio Otero Beiga.....	
	Otro.....	José Abad García.....	
	Otro.....	Juan Díaz Egaña.....	
Otro.....	José Alvarez Sotomayor.....		
Otro.....	Jacinto Simón Ortega.....		
Otro.....	Jorge Mata Jiménez.....		
Otro.....	Juan Boras Gil.....		
Otro.....	José Eloiza Vicuña.....		
Otro.....	José Ibarguien Imaz.....		
Otro.....	Juan Morláns Loriente.....		
Otro.....	Julián Martínez Tovalina.....		
Otro.....	Jaime Correa Amorós.....		
Otro.....	Juan López Heredia.....		
Otro.....	Juan Ulaurtua Amesti.....		
Otro.....	José Santamaría.....		
Otro.....	José Pallarmelo Mur.....		
Otro.....	Juan Allué Berrid.....		
Otro.....	José Mendagufa Larrabua.....		
Otro.....	José Sanjuán Díez.....		
Otro.....	Juan Pereda Martínez.....		

Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

**RETIROS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta corte al subinspector de talleres de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, D. Isidoro Ramos y Rueda, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

**Sección de Infantería****MATRIMONIOS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán D. Bautista Boqués Pérez, con destino en el regimiento de Infantería Aragón núm. 21, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 14 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Carmen Estecha Rojas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el capitán D. Juan Fernández Prados, con destino en el regimiento de Infantería Andalucía núm. 52, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 13 del actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Juana Martínez y Ruiz de la Escalera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la sexta región.

\*\*\*

**RETIROS**

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en

la siguiente relación, á los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el coronel D. Manuel Díaz Rodríguez y termina con el primer teniente (E. R.) D. Ricardo Gayán Castán; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor...

*Relación que se cita.*

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblos	Provincias
D. Manuel Díaz Rodríguez	Coronel	Excedente primera región	Madrid	Madrid
» Benito Tierno López	Otro	Zona de Reclutamiento de Albacete, 24	Albacete	Albacete
» Daniel González Cuadrado	T. coronel	Reg. Inf.º de América, 14	Pamplona	Navarra
» Francisco Castellanos Cervantes	Comandante	Idem id. de Cantabria, 39	Idem	Idem
» Florencio Huertas Alvarez	Otro	Comisiones liquidadoras del Ejército	Madrid	Madrid
» Francisco López Quintana	Otro	Caja Recluta La Estrada, 115	Coruña	Coruña
» Manuel Martín Domínguez	Otro (E. R.)	Zona de Reclutamiento de Segovia, 4	Labajos	Segovia
» Fernando Moya Campos	Otro (E. A.)	Bón. segunda reserva Granada, 33	Granada	Granada
» Pablo Pueblu González	Otro	Subinspección sexta región	Olite	Navarra
» Casto Rodríguez Pereira	Otro	Comisión mixta de Reclutamiento de Orense	Orense	Orense
» Daniel Barbado Cuesta	Capitán (E. R.)	Zona Reclutamiento de Segovia, 4	Nava de la Asunción	Segovia
» Manuel Bartolomé Rodríguez	Otro (id.)	Idem id. de Madrid, 1	Madrid	Madrid
» Julián Bravo Ramírez	Otro (id.)	Idem de id. de Segovia, 4	Grado	Segovia
» Isidoro Castillo Fernández	Otro (id.)	Idem id. de Santander, 41	Santander	Santander
» Julián Martínez García	Otro (id.)	Idem id. de Málaga, 17	Málaga	Málaga
» Policarpo Peces Domínguez	Otro (id.)	Idem id. de Madrid, 1 y Comisiones liquidadoras del Ejército	Madrid	Madrid
» Alejandro Cuerda Nieto	1.º Teniente (E. R.)	Reg. Inf.º de Cuenca, 27	Vitoria	Alava
» Ricardo Gayán Castán	Otro (E. R.)	Zona de Reclutamiento de Madrid, 1	Madrid	Madrid

Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

### Sección de Caballería DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el profesor segundo del Cuerpo de Equitación Militar con destino en el regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, D. Arturo Cañero Baena, pase á prestar sus servicios al grupo de escuadrones de Ceuta.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Gobernador militar de Ceuta y Ordenador de pagos de Guerra.

### \*\*\* RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para esta Corte al teniente coronel de Caballería D. Francisco Lezcano Comendador, en situación de excedente en esta región, por cumplir la edad para obtenerlo el día 21 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Córdoba al comandante de Caballería D. Francisco Solano de la Cruz con destino en el regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de dicha arma, por cumplir la edad para obtenerlo el día 25 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Ceuta al segundo teniente de Caballería (E. R.) D. Ramón Amador Barrios, afecto al escuadrón Cazadores de esa plaza, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 15 del actual; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del presente mes sea dado de baja en el arma á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región y Ordenador de pagos de Guerra.

## Sección de Administración Militar

### ACCIDENTES DEL TRABAJO

Excmo. Sr.: Visto el testimonio que remitió V. E. á este Ministerio en 30 de diciembre último, de la resolución recaída en el expediente instruído con motivo de la lesión sufrida por el operario eventual de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada Avelino González López, hallándose trabajando en la descarga de substancias para la misma, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar á favor del citado operario la indemnización de 151'25 pesetas, importe de medios jornales devengados durante 121 días que ha permanecido impedido para el trabajo á consecuencia de dicha lesión, conforme á la ley de accidentes de 30 de enero de 1900 y art. 15 del reglamento de 26 de marzo de 1902 (C. L. núm. 73); debiendo ser cargo la expresada suma al cap. 15, artículo único del presupuesto vigente, según lo determina la real orden circular de 15 de junio de 1903 (C. L. núm. 98).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\* \* \*

### MATERIAL DE ADMINISTRACION MILITAR

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento central de los servicios Administrativo-militares, se efectúen las remesas de dos estampas perforadoras de galletas al Parque de suministro de Alcalá de Henares, otras dos al de Cádiz, de las cuales será una de ellas para el Depósito de suministro de Jerez, y una á cada uno de los Parques de Granada y Málaga; debiendo participarse oportunamente á este Ministerio la salida y entrada de dichos aparatos en los respectivos establecimientos y aplicarse el consiguiente gasto de transporte al cap. 10.º, art. 4.º del vigente presupuesto de este departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

\* \* \*

### PREMIOS DE REENGANCHE

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 26 de octubre último, promovida por el guardia civil de 2.ª clase de la comandancia de Toledo, Pablo Carbajo Lucas, en súplica de que el compromiso de reenganche que se halla sirviendo desde 1.º de abril último, se le retrotraiga al 1.º de marzo de 1907, y le sea abonado el premio y plus que le haya correspondido entre las dos fechas citadas, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, autorizando á la mencionada comandancia para que le retrotraiga el compromiso que sirve, al 1.º de marzo antes citado, y reclame en la forma reglamentaria los devengos que hayan correspondido al mencionado guardia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 8 de octubre último, promovida por el músico de tercera clase del regimiento Infantería de Almansa núm. 18, Manuel Más Martorell, en súplica de que se le abone el premio y plus de reenganche que por sus años de servicio le corresponda; y resultando que en el segundo trimestre del año próximo pasado fué propuesto por el mencionado cuerpo para un compromiso con premio por cuatro años, á partir del 20 de mayo último que reingresó voluntariamente en filas, compromiso que no le fué admitido porque en 19 de enero anterior, sirviendo en el batallón Cazadores de Barcelona, núm. 3, había rescindido otro autorizado por V. E. con arreglo á la real orden de 31 de octubre de 1900 (C. L. núm. 215), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, se ha servido desestimar la petición del interesado por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 9 de noviembre último, promovida por el trompeta de la Comandancia de Caballería del 5.º tercio de la Guardia civil, Eduardo López Lombarte, en súplica de que le sea abonado el premio y plus de reenganche que le haya correspondido desde el 26 de diciembre de 1906 hasta el 25 de igual mes de 1908, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien reconocerle con premio el compromiso de dos años que sirvió entre las dos fechas mencionadas; autorizando á la referida Comandancia, para que en los adicionales respectivos y en la forma reglamentaria, formule la propuesta y reclamación de los devengos que hayan correspondido al interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\* \* \*

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 3 de noviembre último, promovida por el teniente coronel mayor del regimiento Infantería de la Princesa núm. 4, en súplica de autorización para reclamar, en adicionales á los ejercicios cerrados de 1907 y 1908, la gratificación de continuación en filas y la diferencia de premio del primero al segundo período de reenganche, que ha correspondido á los sargentos que figuran en la relación que á continuación se inserta, que empieza con Antonio Beltrán Moneris y termina con Luis Trives Trorregrosa, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con



lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, ha tenido á bien conceder la autorización que se solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

*Relación que se cita*

Nombres	Devengos que les ha correspondido
Antonio Beltrán Menerris.	Gratificación de continuación en filas desde mayo á fin de diciembre de 1907.
Isidro Comuñas Rodríguez.	Idem de id. id. de los meses de noviembre y diciembre de 1907.
Juan Cerón Aledo.....	Idem de la id. id. desde primero de marzo á fin de diciembre de 1908.
Luis Trives Torregrosa...	Diferencia de premio del primero al segundo período de reenganche, de los meses de noviembre y diciembre de 1908.
Madrid 15 de enero de 1910. Luque.	

**Sección de Sanidad Militar**

**BAJAS**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico provisional de Sanidad militar D. Francisco Soler y Fabregat, con destino en el hospital militar de Vitoria, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cause baja en el citado cuerpo, como médico provisional, y que continúe figurando en la reserva gratuita facultativa del mismo hasta cumplir su compromiso con el Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico provisional de Sanidad militar D. Ramón Fernández

Salazar, con destino en el hospital militar de Madrid-Carabanchel, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cause baja en el citado cuerpo, como médico provisional, y que continúe figurando en la reserva gratuita facultativa del mismo hasta cumplir su compromiso con el Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico provisional de Sanidad militar D. Ricardo Gaudioso y Tocón, con destino en el hospital militar de Algeciras, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que cause baja en el citado cuerpo, como médico provisional, y que continúe figurando en la reserva gratuita facultativa del mismo hasta cumplir su compromiso con el Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de enero de 1910.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**Sección de Justicia y asuntos generales**

**PENSIONES**

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 22 de julio del año último y reales órdenes circulares dictadas para su aplicación en 4 de agosto siguiente y 8 de noviembre del mismo (D. O. núms. 162, 172 y 252), ha tenido á bien conceder, con carácter provisional, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios á las esposas de individuos reservistas comprendidos en la siguiente relación, que empieza con Perfecta García Fernández y termina con Gregoria Ruíz Gobantes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

Señor...

Relación que se cita

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de Recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 7. <sup>a</sup> región...	Perfecta García Fernández...	Peñamellera...	Oviedo...	Infiesto núm. 101...	Soldado, José Fernández...	Reg. Inf. <sup>a</sup> de Andalucía.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Angela Sáez Calvo...	Quintanilla San García...	Burgos...	Burgos núm. 82...	Otro, Doroteo Frías Frías...	Idem de Sicilia.
Idem...	Eustaquia Páramo Páramo...	Santa María Tajadura...	Idem...	Idem...	Otro, Saturnino González Tajadura...	Idem de Guipúzcoa.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Isidra Sánchez Villoria...	Onís...	Oviedo...	Infiesto núm. 101...	Otro, Claudio Gairol Díz...	Idem del Príncipe.
Idem...	Cristeta Zotes Soto...	Laguna de Negrillos...	León...	León núm. 92...	Otro, Felipe Gutiérrez Amer...	Idem de León.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Severiana Santos Santos...	Guzmán...	Burgos...	Burgos núm. 82...	Otro, Laurentino Lasheras Tijero...	Idem de Guipúzcoa.
Idem...	Celestina Manrique Gorvea...	Orduña...	Vizcaya...	Bilbao núm. 86...	Otro, Rafael Mendivil Albarciagoitia...	Idem.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Irene Moro Sánchez...	Aldehuela de Yeltes...	Salamanca...	Ciudad Rodrigo núm. 99...	Otro, Juan Moro Marcos...	Idem de Isabel II.
Idem 3. <sup>a</sup> ...	María Nogué Lorente...	Carlet...	Valencia...	Valencia núm. 43...	Otro, Salvador Motilla Maravilla...	Bón. Caz. de Estella.
Idem 5. <sup>a</sup> ...	Presentación Tres Alcalde...	Andosilla...	Navarra...	Tafalla núm. 80...	Otro, Teófilo Marín Amatria...	Reg. Infantería de Valencia.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Paulina Gutiérrez Ortega...	Valdegovia...	Alava...	Vitoria núm. 84...	Otro, Secundino Mardones Mardones...	Idem de Andalucía.
Idem 1. <sup>a</sup> ...	Juliana Polo Villa...	Sierra de Fuentes...	Cáceres...	Cáceres núm. 15...	Otro, Quintín Mastre Domínguez...	Administración Militar.
Idem...	María Rodríguez Muñoz Mateos...	Casas de Reina...	Badajoz...	Zafra núm. 13...	Otro, Manuel Mateos Millán...	Reg. Infantería de Isabel II.
Idem 3. <sup>a</sup> ...	Consuelo Vercher Llacer...	Carlet...	Valencia...	Valencia núm. 43...	Otro, Francisco Ocheda Machi...	Bón. Caz. de Alba de Tormes.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Clotilde Gil Ortíz...	Valle de Mena...	Burgos...	Burgos núm. 82...	Otro, Maximino Ruiz Torre...	Regimiento Inf. <sup>a</sup> de Guipúzcoa.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Maximina García García...	La Robla...	León...	León núm. 92...	Otro, Juan Suárez García...	Idem de Burgos.
Idem 5. <sup>a</sup> ...	María Tres Alcalde...	Andosilla...	Navarra...	Tafalla núm. 80...	Otro, Fermín Trés González...	Idem de Valencia.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Petronila Torres Fernández...	Baltanás...	Palencia...	Palencia núm. 91...	Otro, Florencio Calvo Pérez...	Idem de San Marcial.
Idem...	Juana Cambra Ruiz...	Ataun...	Navarra...	Vitoria núm. 84...	Otro, José Aldasoro Beguiristain...	Administración Militar.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Catalina Pascual Mateos...	Palazuelo de Sayago...	Zamora...	Zamora núm. 96...	Otro, Guillermo Alfonso Manso...	Reg. Inf. <sup>a</sup> de Toledo.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Manuela Barral...	Teo...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, Antonio Ares Pequeño...	Idem de Murcia.
Idem 1. <sup>a</sup> ...	Juana del Pino Espórita...	Puebla de Montalbán...	Toledo...	Toledo núm. 6...	Otro, Cándido Villalba Sánchez de Pedro...	Administración Militar.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Otilia Velasco Gutiérrez...	Población de Arroyo...	Palencia...	Palencia núm. 91...	Otro, Heliodoro Velasco Merino...	Reg. Inf. <sup>a</sup> de San Marcial.
Idem...	Gaspara Sáenz Caño...	Quintanilla San García...	Burgos...	Burgos núm. 82...	Otro, Agapito Calle Sáenz...	Idem de Guipúzcoa.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Concepción San Martín Nonche...	Santiago...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, Manuel Varela Barreiro...	Idem de Murcia.
Idem...	María Martínez Pacheco...	Conjo...	Idem...	Idem...	Otro, José Delgado García...	Idem.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Modesta Rodríguez Pérez...	La Vega de Almanza...	León...	León núm. 92...	Otro, Cayo Díez Martínez...	Idem de León.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Generosa Baños Iglesias...	La Estrada...	Pontevedra...	La Estrada núm. 115...	Otro, Jesús Durán Constenla...	Idem de Zaragoza.
Idem...	Rosa Rozas Pérez...	Friol...	Lugo...	Lugo núm. 111...	Otro, Benigno Ferreiro Ferro...	Idem de Burgos.
Idem...	Elvira Sueiro García...	Conjo...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, Manuel Fernández Parente...	Idem de Murcia.
Idem...	Isabel Rodríguez Juncal...	Pontevedra...	Pontevedra...	Pontevedra núm. 114...	Otro, Laureano Juncal Mariño...	Idem de Isabel la Católica.
Idem...	Josefa Ramudo...	Foz...	Lugo...	Mondoñedo núm. 112...	Otro, Jesús Longarela López...	Idem de Burgos.
Idem...	Vicenta Suárez Rivas...	Rianjo...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, José Lens Lorenzo...	Idem de Zaragoza.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Josefa Aguirre Echevarría...	Guecho...	Vizcaya...	Durango núm. 87...	Otro, José Larrea del Hoyo...	Idem de Sicilia.
Idem 1. <sup>a</sup> ...	Felisa Puerto Rodríguez...	Alcuescar...	Cáceres...	Cáceres núm. 15...	Otro, Francisco Núñez Euzinas...	Idem de Gravelinas.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Manuela Rodríguez Salgueiro...	Monforte...	Lugo...	Monforte núm. 113...	Otro, José Piñeiro Prieto...	Idem de Zaragoza.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	María Domínguez Ferrero...	Carbajales de Alba...	Zamora...	Zamora núm. 96...	Otro, José Paez Alonso...	Idem de Valencia.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Ventura Pérez Romana...	Riveira...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, Marcos Pérez Vieitez...	Idem de Zaragoza.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Eusebia Fernández Martín...	Santa Elena de Jamus...	León...	Astorga núm. 93...	Otro, Angel San Juan Pastor...	Idem de León.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	Dolores Díez Nevreda...	Erandio...	Vizcaya...	Bilbao núm. 86...	Otro, Pedro Zabala Jáuregui...	Idem de Guipúzcoa.
Idem...	Teresa Royo Tafalia...	Orduña...	Idem...	Idem...	Otro, Felipe Zárate Aldaiturriaga...	Idem de Sicilia.
Idem 8. <sup>a</sup> ...	Dolores Pérez Ameneiro...	Santiago...	Coruña...	Santiago núm. 105...	Otro, Rosendo Suárez Crespo...	Idem de San Fernando.
Idem 6. <sup>a</sup> ...	María Cruz Bengoa Amoroto...	Basauri...	Vizcaya...	Durango núm. 87...	Otro, Isidro Artete Iraragerrí...	Idem de Guipúzcoa.
Idem...	Inés Alcalde Rodríguez...	Villafria de Burgos...	Burgos...	Burgos núm. 82...	Otro, Ciriac Alcázar Benuncio...	Idem.
Idem 7. <sup>a</sup> ...	Francisca Fernández Blanco...	Llamas de la Elvira...	León...	León núm. 92...	Otro, Antonio Acebes Gómez...	Idem de Burgos.
Idem...	Antonia García Monteagudo...	Candelario...	Salamanca...	Salamanca núm. 98...	Otro, Sebastián Villagómez...	Idem de Saboya.

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**

**REDENCIONES**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Domingo Gómez Ortiz, vecino de Riotuerto, provincia de Santander, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas con que redimió del servicio militar activo á su hijo Martín Gómez Gómez, y teniendo en cuenta que al interesado le correspondió servir en filas, no habiendo ingresado en ellas por hallarse redimido, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición, por haber hecho uso de los beneficios de la redención.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

**DISPOSICIONES**

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales

**Sección de Caballería**

**VACANTES**

*Circular.* Habiendo ocurrido una vacante de comandante en el escuadrón Cazadores de Menorca, y otra de primer teniente en el de Gran Canaria, el Excmo. Señor Ministro de la Guerra ha tenido á bien disponer se anuncie la provisión de las mismas, con objeto de que los de las respectivas clases que deseen ocuparlas, lo manifiesten á esta Sección en el plazo de ocho días.

Madrid 17 de enero de 1910.

El Jefe de la Sección,

Vicente Marquina.

**Dirección general de Cría Caballar y Remonta**

**CRÍA CABALLAR**

*Circular.* Próxima la época anual de cubrición por los caballos sementales del Estado, y con el fin de que tan importante servicio se lleve con la mayor regularidad, los jefes de los Depósitos tendrán presente las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Las paradas marcharán á sus destinos por jornadas ordinarias siempre que hayan de establecerse á una distancia de cuatro ó menos de su plana mayor, y por ferrocarril en los demás casos.

2.<sup>a</sup> La duración de la temporada de monta será, en general, de 90 días, sin incluir en este tiempo los necesarios para la ida y regreso á los destacamentos, pudiendo los jefes de los Depósitos aumentar ó disminuir este plazo siempre que las circunstancias así lo requieran, retirando las paradas donde se observe no hay concurrencia de yeguas, y prorrogándolo únicamente en casos de verdadera necesidad, teniendo muy en cuenta el mayor gasto que estas prórrogas proporciona.

3.<sup>a</sup> Todos los gastos de transporte por la marcha de los sementales, de la fuerza que los conduzca, de los jefes y oficiales encargados de la revisión de las paradas, y de la tropa y ganado de los cuerpos que auxilien este servicio, serán con cargo á los fondos de Cría Caballar.

Autoridad que cursó la instancia	Nombres de las pensionistas	RESIDENCIA		Caja de recluta en que se les consigna el pago	Clase y nombres de los causantes	Cuerpo en que sirven
		Pueblo	Provincia			
C. G. 6. <sup>a</sup> región.	Felisa Terrados Espina.....	Baltanás.....	Palencia.....	Palencia núm. 91.....	Soldado, Segundo Calleja Calvo.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> de San Marcial.
Idem.....	Josefa García Pomar.....	San Felices.....	Santander.....	Torrelavega núm. 89.....	Otro, Tomás Castillo Obregón.....	Idem de Valencia.
Idem 5. <sup>a</sup> .....	M Manuela Jiménez García.....	Ledesma.....	Logroño.....	Logroño núm. 81.....	Otro, León Herreros Rodríguez.....	Administración Militar.
Idem 6. <sup>a</sup> .....	Gregoria Ruiz Gobantes.....	Valle de Tobalina..	Burgos.....	Burgos núm. 82.....	Otro, Florentino López López.....	Reg. Inf. <sup>a</sup> de Guipúzcoa.

Madrid 15 de enero de 1910.

LUQUE

4.<sup>a</sup> Los coroneles jefes de los Depósitos y jefes de los escuadrones de Mallorca y Tenerife, solicitarán de los Excmos. Sres. Capitanes generales de sus regiones respectivas, gestionen la inserción de esta propuesta en los Boletines oficiales á fin de dar la mayor publicidad.

5.<sup>a</sup> Los referidos jefes consultarán á mi autoridad el traslado de las paradas que á su juicio lo merezcan por accidentes sucesivos y también cualquiera duda que por sí no puedan resolver.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de enero de 1910.

El Director general,  
*Enrique Zappino.*

Señores Coroneles jefes de los Depósitos de Sementales y Tenientes coroneles de los escuadrones de Mallorca y Tenerife.

Excmos. Sres. Capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias.

*Estado que se cita*

**PRIMER DEPÓSITO.—Jerez de la Frontera.**

Cuenta con 90 caballos sementales, entre efectivos y agregados de los que, deducidos uno que se destina á la Yeguada Militar y cuatro á criadores, quedan 85 para el servicio de las paradas, distribuidos en la forma siguiente:

Grupos.....	Provincias	Pueblos	DOTACIÓN			Fecha de la apertura de las paradas
			Caballos.....	Jefes de parada		
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	
1. <sup>o</sup>	Sevilla...	Encinasola.....	2	»	1	15 al 29 de febrero.
		Aracena.....	3	1	»	
		Huelva.....	2	»	1	
		Sanlúcar la Mayor..	3	1	»	
		Sevilla.....	3	»	1	
		Constantina.....	2	»	1	
		Ozalla de la Sierra.	2	»	1	
		Guadalcanal.....	2	»	1	
		Peñaflor.....	2	»	1	
		Carmona.....	2	»	1	
		Osuna.....	3	»	1	
		Ecija.....	5	1	»	
		Marchena.....	3	»	1	
		Lebrija.....	2	»	1	
2. <sup>o</sup>	Sevilla...	Utrera.....	2	»	1	
		Morón.....	3	»	1	
		Arahal.....	3	»	1	
		Coronil.....	3	»	1	
		Arcos.....	2	»	1	
		Villamartin.....	2	»	1	
		Utrique.....	2	»	1	
		Jerez.....	11	1	»	
		España-Rodrigo...	2	»	1	
		San José del Valle..	3	»	1	
3. <sup>o</sup>	Cádiz...	Sanlúcar de Barrameda.....	2	»	1	
		Rota.....	2	»	1	
		Medina Sidonia....	3	»	1	
		Vejer.....	2	»	1	
		Tarifa.....	3	1	»	
		San Roque.....	2	»	1	
		Los Barrios.....	2	»	1	
		Totales.....	85	5	27	53

**SEGUNDO DEPÓSITO.—Córdoba.**

Cuenta con 87 caballos sementales, de los que, descontados siete que se destinan á cubrir á la Yeguada militar y uno agregado al 6.<sup>o</sup>, quedan 79, que se distribuyen en la forma siguiente:

Grupos.....	Provincias	Pueblos	DOTACIÓN			Fecha de la apertura de las paradas
			Caballos.....	Jefes de parada		
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	
1. <sup>o</sup>	Córdoba..	Córdoba.....	7	1	»	5 al 20 de febrero.
		Villafraanca.....	2	»	1	
		Espejo.....	3	»	1	
		El Carpio.....	3	1	»	
		Bujalance.....	4	1	»	
		Cafete de las Torres	2	»	1	
		Montilla.....	2	»	1	
		La Rambla.....	2	»	1	
		Castro del Río.....	4	1	»	
		Baena.....	2	»	1	
		Puente-Genil.....	2	»	1	
		Fernán-Núñez.....	2	»	1	
		La Carlota.....	2	»	1	
		Guadalcazar.....	2	»	1	
2. <sup>o</sup>	Córdoba..	Posadas.....	2	»	1	
		Palma del Río.....	4	1	»	
		Villanueva de Córdoba	3	»	1	
		Dos Torres.....	2	»	1	
		Pozoblanco.....	2	»	1	
		Campanario.....	2	»	1	
		Villanueva de la Serena.....	2	»	1	
		Talarrubias.....	2	»	1	
		Badajoz.....	4	1	»	
		3. <sup>o</sup>	Badajoz..	Fregenal de la Sierra	3	»
Higuera la Real.....	2			»	1	
Jerez de los Caballeros.....	3			»	1	
Mérida.....	2			»	1	
Llerena.....	3			»	1	
Alburquerque.....	2			»	1	
Berianga.....	2			»	1	
Totales.....	79			6	24	49

**TERCER DEPÓSITO.—Baeza.**

Cuenta con 84 caballos sementales, de los que, decontados uno agregado al 6.<sup>o</sup> y otro á criadores, quedan 82, que se distribuyen en la forma siguiente:

1. <sup>o</sup>	Jaén.....	Andújar.....	6	1	»	1. <sup>o</sup> al 15 de marzo.			
		Alcalá la Real.....	2	»	1				
		Baeza.....	7	1	»				
		Bailén.....	2	»	1				
		Jaén.....	4	1	»				
		Jódar.....	2	»	1				
		Lopera.....	2	»	1				
		Porcuna.....	2	»	1				
		Peal de Becerro....	2	»	1				
		Villacarrillo.....	2	»	1				
		2. <sup>o</sup>	Granada..	Alhama.....	3		»	1	20 febrero al 5 marzo.
				Granada.....	4		1	»	
				Loja.....	3		»	1	
				Montefrío.....	2		»	1	
Archidona.....	2			»	1				
3. <sup>o</sup>	Málaga..			Antequera.....	4	»	1		
				Málaga.....	2	»	1		
				Ronda.....	4	»	1		
				Almodóvar del Campo.....	2	»	1		
				Ciudad-Real.....	5	1	»		
		C. Real..	C. Real..	Calzada de Calatrava	2	»	1		
				Valdepeñas.....	2	»	1		
				Villanueva de los Infantes.....	2	»	1		
				Murcia..	Murcia..	Lorca.....	2	»	1
						Idem.....	2	»	1
Alicante..	4					»	1		
Albacete..	2					»	1		
Canarias.	Canarias.			Las Palmas (*).....	2	»	2		
				La Laguna.....	2	»	1		
				La Orotava.....	1	»	»		
		Totales.....	82	5	24	53			

(\*) Esta parada podrá considerarse como volante entre dicho punto y el que haga mejores ofrecimientos del interior.

**CUARTO DEPÓSITO.—León**

Cuenta con 84 caballos sementales, de los que, deducidos 6 agredados al 1.º y uno al 6.º, quedan 77, que se distribuyen en la foma siguiente:

Grupos	Provincias	Pueblos	DOTACIÓN				Fecha de la apertura de las paradas	
			Caballos	Jefes de parada		Soldados		
				1.ª	2.ª			
1.º	Zamora	Benavente	5	1	»	4	5 al 20 marzo.	
	Idem	Almeida	2	»	1	1		
	León	León	4	1	»	3		
	1.º	Pontevedra	Cruces	2	»	1	1	20 marzo al 5 abril.
		Orense	Lalín	2	»	1	1	
	2.º	Lugo	Guinzo	2	»	1	1	5 al 20 marzo
		Valladolid	Rabade	2	»	1	1	
			Valladolid	Valladolid	4	1	»	
		Valladolid	Villalón	3	»	1	2	
			Rioseco	5	1	»	4	
Palencia		Palencia	3	»	1	2		
		Aguilar	2	»	1	1		
Palencia		Saldaña	2	»	1	1		
		Cervera	2	»	1	1		
León		Carrión	2	»	1	1		
	Villada	2	»	1	1			
Santander	Sahagún	3	»	1	2			
	Reinosa	2	»	1	1			
León	Corvera	2	»	1	1			
	Villamanán	2	»	1	1			
3.º	Idem	Murias	2	»	1	1	20 marzo al 5 abril.	
	Aller	2	»	1	1			
	Oviedo	Grado	2	»	1	1		
		Nava	3	1	»	2		
	Oviedo	Infesto	2	»	1	1		
		Cangas	3	»	1	2		
	Oviedo	Gijón	2	»	1	1		
		Caso	2	»	1	1		
	Oviedo	Llanes	2	»	1	1		
		Guiroa	2	»	1	1		
Oviedo	Ponga	2	»	1	1			
	Totales		77	5	26	46		

**QUINTO DEPÓSITO.—Zaragoza**

Cuenta con 85 caballos sementales, que se distribuyen en la forma siguiente:

1.º	Zaragoza	Zaragoza	10	1	1	8	1.º al 15 de marzo.
	Zaragoza	Magallón	2	»	1	1	
		Sos	2	»	1	1	
	Zaragoza	Tauste	2	»	1	1	
		Egea de los Caballos	2	»	1	1	
	Zaragoza	Pedrola	2	»	1	1	
		Pina de Ebro	2	1	»	1	
	Zaragoza	Zuera	2	»	1	1	
		La Almunia de doña Godina	2	»	1	1	
	Huesca	Monzón	2	»	1	1	
Benasque		2	»	1	1		
Teruel	Hecho	2	»	1	1	15 al 30 abril.	
	Hijar	2	»	1	1		
Zaragoza	Daroca	2	»	1	1	1.º al 15 de marzo.	
	Santa Eulalia	2	»	1	1		
Teruel	Cella	2	»	1	1		
	Alfambra	2	»	1	1		
Soria	Soria	2	»	1	1	1.º al 15 de abril.	
	Almenar (Valle de Gomara)	2	»	1	1		
Navarra	Yanguas	2	»	1	1	1.º al 15 de marzo.	
	Peralta	3	1	»	2		
Navarra	Carcastillo	2	»	1	1		
	Valtierra	2	»	1	1		
3.º	Logroño	Los Arcos	2	»	1	1	15 al 30 de marzo.
	Logroño	Logroño	2	»	1	1	
3.º	Logroño	Alfaro	2	»	1	1	
	Logroño	Santo Domingo	3	1	»	2	

Grupos	Provincias	Pueblos	DOTACIÓN				Fecha de la apertura de las pasadas
			Caballos	Jefes de parada		Soldados	
				1.ª	2.ª		
3.º	Burgos	Burgos	3	1	»	2	1.º al 15 de abril.
		Villafranca (Montes de Oca)	2	»	1	1	
		Ribota	2	»	1	1	
		Pancorbo	2	»	1	1	
		Cabafias de Virtus	2	»	1	1	
		Salas de los Infantes	2	»	1	1	
		Manacor	2	»	1	1	
		La Puebla	2	»	1	1	
		Lluchmayor	2	»	1	1	
		Mercadal	2	»	1	1	
Baleares	Totales		85	5	33	47	20 febrero al 5 marzo.

**SEXTO DEPÓSITO.—Alcalá de Henares**

Cuenta con 85 caballos sementales, de los que descontados uno que cubrirá en la Yeguada militar, quedan 84, que se distribuyen en la forma siguiente:

1.º	Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	4	1	»	3	1.º al 15 de marzo.	
		Madrid	3	1	»	2		
		Torrelaguna	3	»	1	2		
		Colmenar Viejo	2	»	1	1		
		Toledo	Toledo	3	1	»		2
		Idem	Talavera de la Reina	5	1	»		4
		Guenca	Cuenca	2	»	1		1
		Idem	Carrascosa de Haro	2	»	1		1
		Avila	Arenas de San Pedro	2	»	1		1
		2.º	Valencia	Valencia	4	»		1
Sueca	4			»	1	3		
Utiel	2			»	1	1		
Avila	Avila			3	»	1	2	
Piedralaves	2			»	1	1		
Avila	Sotillo de la Adrada			3	»	1	2	
Villafranca de la Sierra	2			»	1	1		
Cuellar	2			»	1	1		
Cantalejo	2			»	1	1		
3.º	Segovia			Segovia	2	»	1	1
		El Espinar	2	»	1	1		
		Villacastín	3	»	1	2		
		Salamanca	3	1	»	2		
		Vitigudino	3	»	1	2		
		Salamanca	Villavieja	3	»	1	2	
		Ciudad-Rodrigo	2	»	1	1		
		Peñaranda de Bracamonte	2	»	1	1		
		Trujillo	7	1	»	6		
		Cáceres	Plasencia	2	»	1	1	1.º al 15 de marzo.
Alcántara	3		»	1	2			
Cáceres	Cáceres	2	»	1	1			
	Ruanes	2	»	1	1			
Totales		84	6	24	54			

**DEPÓSITO DE HOSPITALET.—Artillería**

Cuenta con 85 caballos sementales, distribuidos en la forma siguiente:

1.º	Barcelona	Hospitalet	10	»	1	9	1.º al 15 de marzo.	
		Granollers	3	»	1	2		
		Sabadell	2	»	1	1		
		Vich	6	1	»	5		
		Arenys de Mar	2	»	1	1		
		Moyá	2	»	1	1		
		Santa María del Corcó	2	»	1	1		
		Cambrils	2	»	1	1		
		Tarragona	Amposta	2	»	1		1
		Tarragona	Isla de Buda	2	»	1		1

Grupos.....	Provincias	Pueblos	DOTACION				Fecha de la apertura de las paradas	
			Caballos.....	Jefes de parada		Soldados..		
				1.ª	2.ª			
2.º	Lérida...	Balaguer.....	2	>	1	1	1.º al 15 de marzo.	
		Penellas.....	2	>	1	1		
		Torregrosa.....	2	>	1	1		
		Verdú.....	2	>	1	1		
		Sort.....	2	1	>	1		1 al 5 de abril.
		Viella.....	2	1	>	1		
		Seo de Urgel.....	2	>	1	1		15 al 30 de marzo.
		Bellver.....	2	>	1	1		
		Bellvil.....	2	>	1	1		1 al 15 id.
		Bellpuig.....	2	>	1	1		
		Gerona.....	5	>	1	4		25 al 28 febrero.
		Torroella de Montgrí	3	>	1	2		
		La Biscal.....	3	>	1	2		
		Figueras.....	2	>	1	1		
		Castelló de Ampurias	4	>	1	3		
Cassá de la Selva...	2	>	1	1	15 al 30 marzo.			
Olot.....	2	>	1	1				
Camprodón.....	3	>	1	2	1 al 5 abril.			
Puigcerdá.....	4	1	>	3				
Ripoll.....	2	>	1	1	15 al 30 marzo.			
Rivas.....	2	>	1	1				
<b>Totales.....</b>			<b>85</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>54</b>		

Las paradas de las islas Canarias, serán revistadas por los oficiales respectivos de los escuadrones de Tenerife y Gran Canaria, y las de Baleares en la forma dispuesta en la real orden de 7 de octubre de 1901 (C. L. núm. 224).

Las paradas correspondientes á los siete depósitos, excepción de las Baleares y Canarias, divididas en los grupos que se señalan, serán revistadas por sus respectivos capitanes, auxiliados por los oficiales agregados. Estos oficiales serán residenciados por los jefes de los establecimientos que alternarán según disponga el coronel primer jefe, sin exceder de 20 días el total de los que inviertan por mes en la inspección.

Con la adquisición de caballos sementales en los últimos años, y dada la orientación proyectada por la Dirección general de Cría caballar y Remonta, los depósitos distribuyen aquellos con los ejemplares siguientes:

Número	RAZAS	Observaciones	
58	Pura sangre árabe.....	Pertencientes á los depósitos de sementales del arma de Caballería.	
82	Anglo-árabe.....		
80	Española.....		
18	Inglesa.....		
17	Hispano árabe.....		
40	Anglo-árabe hispano.....		
9	Hispano-inglés.....		
21	Orloff Rischark.....		
124	Percherones para agricultura...		
45	Anglo-Normando.....		Idem 85 al depósito de Artillería de Hospitales.
70	Norfolk-Bretona.....		
13	Bolonesa.....		Idem id. á los de Caballería.
18	Diversas razas.....		
595			A extinguir.

La Yeguada militar suma un lote total de yeguas para la cubrición del presente año, en la siguiente forma:

Número.	Razas	Semental para beneficiarias	Zonas	
30	Española.....	Pura raza española.	Córdoba.	
10	Idem.....	Idem id. árabe....		
20	Inglesa.....	Idem id. inglés....		
18	Hispano-árabe.....	Idem id. árabe....		
41	Arabe.....	Idem id. id.....		
42	Hispano-anglo-árabes.	Idem id. anglo-árabe		
20	Percherona.....	Percherón agrícola-tura.....		León.
20	Orloff-Rischark.....	Orloff-Rischark-Trotador.....		
201				Trujillo.

En el año 1909 se han destetado 96 cabezas, todas de puras sangres ó razas bien combinadas, predominando la sangre árabe.

Se han vendido en pública subasta á ganaderos, después de hecha la selección por el Estado, 9 yeguas, algunas con rastras; 8 potrancas de cuatro años, todas cubiertas y 5 de tres con acoplamiento de razas conocidas todo el lote. El precio medio por cabeza del producto de la venta, ha resultado en 590 pesetas la unidad.

Madrid 15 de enero de 1910.

El Director general,  
Zappino.